

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 338

3 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carlota Merchán Mesón

Sesión celebrada el miércoles 3 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-191/2021 RGEF.1744. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera la Consejería que las ayudas a las empresas deben estar condicionadas.

2.- PNL-289/2020 RGEF.26219. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir el compromiso de que las Oficinas de Empleo presten atención personal y presencial en un plazo no superior a 15 días naturales a todos los

usuarios que soliciten una cita presencial, ya sea telefónica o telemáticamente, habilitando previamente tanto telefónica como telemáticamente la posibilidad de solicitar esta cita presencial. 2.- Incluir en el menú de la atención telefónica del Servicio Público de Empleo la opción de recibir asistencia telefónica por parte de un operador como opción directa en la primera llamada. 3.-Implementación de las medidas necesarias para los compromisos asumidos en los puntos 1 y 2 en el plazo máximo de 30 días desde la aprobación de esta iniciativa. 4.- Asegurar, mediante la orden pertinente, que las oficinas de empleo apliquen sin excepción el método FIFO (first in first out) en la atención presencial de los usuarios, usen el canal que usen para solicitar la atención de los servicios públicos de empleo.

3.- C-258/2021 RGEP.1940. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por el Gobierno Autonómico para apoyar al tejido productivo afectado por la tormenta Filomena. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-2150/2020 RGEP.25185. Comparecencia del Sr. Presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los profesionales y trabajadores autónomos en el contexto de la actual crisis económica y social, incluyendo su opinión sobre las medidas referidas a ese tema en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 12 horas y 8 minutos.	21301
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez comunicando las sustituciones en su Grupo.....	21301
— Modificación del orden del día: decae el punto segundo, PNL-289/2020 RGEP.26219 y retirada y posposición del punto tercero, C-258/2021 RGEP.1940.	21301
— PCOC-191/2021 RGEP.1744. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera la	

Consejería que las ayudas a las empresas deben estar condicionadas.....	21301
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta.....	21302
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Economía y Competitividad, respondiendo la pregunta.....	21302
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.	21303-21305
— C-2150/2020 RGEF.25185. Comparecencia del Sr. Presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los profesionales y trabajadores autónomos en el contexto de la actual crisis económica y social, incluyendo su opinión sobre las medidas referidas a ese tema en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	21305
- Exposición del Sr. Secretario General de AMTAS.....	21306-21310
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Pacheco Torres, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Cerezal Orellana.	21310-21328
- Interviene el Sr. Secretario General de AMTAS, dando respuesta a los señores portavoces.	21329-21331
— Ruegos y preguntas.	21331
- No se formulan ruegos ni preguntas.	21331
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 56 minutos.	21331

(Se abre la sesión a las 12 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Iniciamos el nuevo periodo de sesiones. Estoy convencida de que, como en el pasado, en esta comisión se trabajará de manera cómoda, muy cordial y con un ambiente de construcción, que se agradece, y más en los tiempos tan complicados que tenemos en este momento. Vayan mis primeras palabras de recordatorio a las personas que han perdido la vida por la pandemia, a sus familias y a todas las personas que están viviendo momentos complicados como consecuencia de esta crisis.

Antes de entrar en el orden del día, como cuestión previa, quería preguntar a sus señorías si hay alguna sustitución en algún grupo parlamentario.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí. Yo misma por Carlos Izquierdo y don José Virgilio Menéndez por Yolanda Estrada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale, perfecto. Muchas gracias. Como segunda cuestión preliminar, les comento que se ha propuesto la retirada de dos iniciativas incluidas en el orden del día por parte de los respectivos grupos parlamentarios autores de las mismas. Se trata de la Proposición no de Ley 289/20, del Grupo Parlamentario Vox, que figuraba como punto número 2, respecto a la que se plantea el decaimiento; y la Comparecencia 258/21, del Grupo Parlamentario Socialista, que figuraba en el orden del día como punto 3, respecto a la que se plantea que siga viva para su conocimiento en una futura sesión. En el primer caso nos limitamos a dejar constancia del decaimiento, y en el segundo se requiere a la comisión que se pronuncie sobre la modificación del orden del día por asentimiento. ¿Les parece adecuado? *(Pausa.)* Entonces, el orden del día queda con la Pregunta de Contestación Oral 191/21 y la Comparecencia 2150/20.

Empezamos con el primer punto del orden del día.

PCOC-191/2021 RGE.1744. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera la Consejería que las ayudas a las empresas deben estar condicionadas.

En representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la comisión, intervendrá el viceconsejero de Economía de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, don Rodrigo Tilve, al que doy la bienvenida una vez más a esta comisión y le pido que tome asiento. Aprovecho para recordarles que se recomienda, desde el Comité Covid de la Asamblea, que usemos todo el tiempo la mascarilla, incluido el momento en el que se esté interviniendo; así que les agradecería a sus señorías que procedieran de este modo.

Pasamos a los tiempos: saben que hay un tiempo máximo de diez minutos para esta iniciativa, repartido a partes iguales de cinco minutos entre el diputado y el Gobierno para que puedan

utilizar hasta en tres turnos. Tiene la palabra en primer lugar, para formular la pregunta, el ilustrísimo señor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, por el tiempo que considere. Gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidenta. Buenos días, viceconsejero. El motivo de esta pregunta es conocer la opinión de la consejería respecto a la condicionalidad de las ayudas directas a empresas. Sabemos que la consejería dio bastantes ayudas a las pymes y a los autónomos al principio de la pandemia a través de diferentes planes, ayudas insuficientes en mi opinión, diría que probablemente también insuficientes en su opinión, aunque seguro de que excesivas en la muy austriaca opinión del señor Lasquetty, que, al final, todos aquí sabemos que es el que controla el grifo del dinero. Esas ayudas no están condicionadas, lo cual en aquel momento podría ser razonable, pero yo creo que ahora nos enfrentamos a una situación distinta en la que la crisis económica se está empezando a cronificar, y por eso nos gustaría saber si la consejería se está replanteando cambiar los criterios de condicionalidad para las nuevas ayudas directas a empresas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero; le quedan cuatro minutos y quince segundos. A continuación doy la palabra al viceconsejero; cuando quiera, señor Tilve.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, presidenta. Señorías, me sumo a los buenos deseos para este nuevo año; estoy seguro de que los debates en esta comisión serán altamente constructivos, como así lo han sido en las últimas sesiones.

Señoría, antes de nada, me gustaría traer un poco de claridad a la comisión y por eso querría acudir al artículo 2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que dice que se entiende por subvención toda disposición dineraria a favor de personas públicas o privadas que cumpla los siguientes requisitos. Establece tres requisitos y el segundo de ellos es que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, etcétera. Es decir, de acuerdo con la ley, la subvención es por sí misma una ayuda condicionada al cumplimiento de unos objetivos o de unos requisitos.

En este sentido, respondiendo a su pregunta concreta, la consejería no puede entrar a valorar si las ayudas deben estar o no condicionadas; la consejería lo que debe hacer es cumplir la ley, que establece que una ayuda o una subvención ha de estar condicionada al cumplimiento de unos requisitos. Ahora bien, cosa distinta es si queremos traer a la mesa la gradación de esos requisitos, y es ahí donde quizás podamos articular un debate, como decía al principio, constructivo, en el que seguramente las aportaciones de los distintos grupos serán muy beneficiosas a la hora del diseño de las líneas de ayuda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tilve; tiene tres minutos y treinta segundos todavía. Para el turno de réplica tiene la palabra el señor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidenta. Pues, efectivamente, entremos al debate. El pasado 13 de enero se hacía público un informe, dirigido por Mario Draghi -creo que todos coincidimos que difícilmente es calificable como un peligroso comunista, probablemente no llega ni a socialdemócrata-, en el que se alertaba de varios problemas, como son los riesgos financieros derivados de los cierres de empresas, pero también el riesgo de mantener artificialmente empresas que, bien por el contexto pandémico o bien por su situación económica concreta, tenían mucha probabilidad de no ser rentables en el medio plazo una vez que se retiren las ayudas, y corrían el riesgo de convertirse en eso que se está dando mucho últimamente, que son las llamadas empresas zombis.

En ese informe se proponen varias posibilidades: una es dar más peso a las ayudas directas, que yo creo que ya es una evidencia que todos asumimos que no podemos seguir tirando a base de avales o de préstamos ICO, que cargan la deuda a las empresas; otra es incentivar la entrada de capital público en las empresas mediante diferentes opciones -esta me ha parecido graciosa y la quiero comentar, porque han aplicado toda la neolengua de la ortodoxia económica, esta que convierte los recortes en consolidación fiscal y las pérdidas de derechos en reformas estructurales para evitar decir la palabra la que todos estamos pensando cuando hablamos de capital público que entra en empresas privadas, pero, bueno, dejémoslo para más adelante, que seguro que llegaremos en algún momento-, y, luego, está la condicionalidad a las ayudas. Aquí hay varias opciones, que es lo que comentaba el viceconsejero, que yo creo que la consejería se debería plantear. Una es la viabilidad futura de la empresa, no solo la viabilidad contable sino también la viabilidad sectorial; o sea, todos entendemos, por ejemplo, que en Industria hay sectores que durante la pandemia y seguramente después de la pandemia van a tener más o menos futuro -este es un debate abierto, no estoy hablando tampoco de elegirlo concretamente, pero hay que tenerlo, sin duda, en cuenta-.

Otra posibilidad es que las ayudas se asocien a condiciones a medio plazo. Yo creo que es necesario ayudar a las empresas, iclaro que sí!, pero también, una vez que esas empresas se recuperan de sus problemas, es necesario exigirles no una devolución dineraria, pero sí una contribución similar a la sociedad; bien puede ser, no sé, comprometiéndose a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, repartir menos beneficios y dedicarlos a inversión en digitalización o reducir su huella ecológica -la ideológica también-.

Otra posibilidad, por ejemplo, son las ayudas a la hostelería, cuando las haya, quiero decir, porque recordemos que Madrid sigue siendo la única comunidad que no ha establecido ningún tipo de ayuda directa a la hostelería, para ese sector concreto. Yo creo que los bancos todavía no aceptan las declaraciones más o menos desafortunadas de nuestra presidenta que sirvan para pagar nóminas o alquileres de los hosteleros, lo cual es una desgracia para ellos, porque probablemente sería un año estupendo en ese caso, así que debemos establecer ese tipo de ayudas.

Esta mañana, por ejemplo, mis dos compañeros de Economía de Más Madrid del ayuntamiento se han reunido con la Asociación de Camareros y Cocineros de Madrid, que les han trasladado la necesidad esas ayudas, iclaro que sí!, pero también han señalado que esas ayudas

tienen que servir para mejorar las condiciones de los trabajadores del sector. Cualquiera que haya trabajado alguna vez de camarero sabe lo que hay, por decir una palabra suave, tengo un amigo que durante su adolescencia trabajaba en la hostelería y que desgraciadamente nunca va a poder demostrarlo en su vida laboral. Entonces, sabemos que hay empresarios que cumplen y empresarios que no cumplen, y yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta, por ejemplo, a la hora de diseñar las ayudas. Nosotros, en Más Madrid, estamos a favor de las ayudas directas a la hostelería, iy de hecho pensamos que esas ayudas ya llegan tarde!, y por eso vamos a proponer en estas próximas semanas un plan de ayudas que abarque unos 500 millones ampliables, de los cuales al menos 155 sean ayudas directas, en la línea de lo que están haciendo en otras comunidades de nuestro país. Pero también creemos que esas ayudas deben dirigirse especialmente a esos empresarios que cumplen y que vayan condicionadas a unas buenas condiciones laborales, por supuesto, a mejorar la productividad y la huella ecológica de aquellos que las reciben.

Esperamos, sinceramente, que la consejería considere nuestra propuesta y que valore la inclusión de estas condiciones, estas u otras similares, en los presupuestos generales. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; le quedan quince segundos. Señor viceconsejero, cuando quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias. Antes de nada, me gustaría aclarar también que ha habido ayudas a la hostelería. La línea de apoyo económico que se puso en marcha el ejercicio pasado estaba abierta desde el punto de vista sectorial y son muchas las empresas del sector de la hostelería que pudieron acudir a las mismas.

En algunas afirmaciones, estoy de acuerdo con usted, efectivamente, es importante graduar un poco los condicionantes que se establezcan en las ayudas. Ahora, hay que tener en cuenta los distintos factores que entran en juego a la hora de condicionar una subvención, desde el objeto que se busca con la subvención; desde el origen de la financiación, no es lo mismo financiar una subvención con el Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", que con el Capítulo Séptimo; la tipología de beneficiario, no es lo mismo apoyar a autónomos, a una micropyme o a una gran empresa; las actuaciones subvencionables; la cuantía de la subvención, y también, cómo no, la aplicación de la normativa europea relativa a ayudas de Estado, que es importante y que además, relacionado con alguna de sus afirmaciones, impide que las subvenciones vayan dirigidas a empresas que se encuentren en crisis de acuerdo con los criterios que establece la Comisión Europea.

Como se puede observar, la casuística es muy variada. Por eso, es importante analizar, línea a línea, las condiciones a establecer, y también tener en cuenta la complementariedad entre las mismas. Comentaba usted, por ejemplo, la idea de la formación ligada a la ayuda en algún sector. Quizás, a lo mejor, el establecimiento de una ayuda directa puede ir completado con otra línea que ayude también a la formación, de esa manera la eficiencia en la asignación de recursos públicos pueda ser aún mayor.

De lo que sí que no me cabe duda es de que -creo y confío en que la mayoría de grupos aquí presentes compartirán la opinión-, si algo ha de primar en las circunstancias actuales, es la simplicidad en el cumplimiento de determinadas condiciones que se impongan, sin que ello sea obstáculo para que se cumplan los principios de objetividad, no discriminación, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y, por supuesto, respetando en todo momento las normas reguladoras de la libre competencia y, como decía también anteriormente, la normativa europea en relación con las ayudas públicas a empresas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Tejero, ¿va a usar sus quince segundos? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Al viceconsejero le queda un minuto.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Nada. Muchas gracias por comparecer. Esperemos que este debate se siga manteniendo en esta comisión o en el pleno. Muchas gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, presidenta. Solamente quiero añadir que, como todos ustedes saben, el Gobierno está planteando unos nuevos presupuestos. Confiamos, al menos desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, en que nos permitan llevar a cabo distintos programas de ayudas directas a los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. Confiando en la aprobación de los mismos por parte de los grupos aquí presentes, también confío en que, a medida que se avance en el proceso de aprobación, podamos ir profundizando en el debate que se ha establecido hoy sobre la condicionalidad de dichas ayudas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tilve; hasta la próxima sesión. Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día.

C-2150/2020 RGEP.25185. Comparecencia del Sr. Presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los profesionales y trabajadores autónomos en el contexto de la actual crisis económica y social, incluyendo su opinión sobre las medidas referidas a ese tema en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Por parte de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos -UPTA- comparece don César García Arnal, vicesecretario general de la misma; le invito a ocupar su sitio en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenido. Como saben, está establecido un primer turno del compareciente por quince minutos; a continuación intervendrán los portavoces de los grupos por diez minutos, y finaliza el debate el compareciente también por diez minutos. Para no interrumpirles, sonará un pitido cuando acabe su tiempo. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Le reitero la bienvenida,

señor García Arnal, a la Asamblea de Madrid. Como decía, empezaremos el debate con su intervención de quince minutos. Les recuerdo que debemos mantener la mascarilla puesta durante todo el tiempo que permanezcamos en la sala, en el edificio. Por lo tanto, iniciamos el debate con la intervención del señor García Arnal por un tiempo máximo de quince minutos; cuando quiera.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE AMTAS** (García Arnal): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Quería comenzar como todos, enviando un mensaje de apoyo y mis condolencias a todos los afectados por esta pandemia.

Les agradezco a todos ustedes que me den la oportunidad de poder transmitirles, simplemente, lo que estamos viendo en la calle, que es lo que creo que interesa. Voy a intentar que la intervención sea breve. Les digo que voy a intentarlo, porque, claro, les quiero contar tantas cosas, que no sé si en quince minutos va a ser muy posible.

Esta intervención quizás al final acabe en una sola conclusión. Voy a intentar profundizar mucho en esa conclusión, porque creo que, en definitiva, será la salida o la salvación de la economía de nuestros autónomos y nuestras pequeñas empresas.

No pensaba dar datos, porque los datos, al final, aparte de que son muy aburridos muchas veces, se pueden transformar como tú quieras, y bien torturados son capaces de decir lo que tú quieras que digan, pero hay algunos datos que son muy concretos y que sí me gustaría dar a sus señorías. Son significativos.

Fíjense, en enero de 2020, el número de autónomos en la Comunidad de Madrid era de 403.085; en enero de 2021 es de 405.999. Si analizamos los datos, vemos que, a pesar de los pesares y de la situación, el trabajo autónomo en la Comunidad de Madrid ha crecido. Claro, quizás nos podíamos frotar las manos y podíamos decir: oye, ¡qué bien estamos haciendo las cosas! Pero hay que tener en cuenta, señorías, que estos datos son un poco engañosos, y voy a explicar por qué. Son engañosos porque, si comparamos los datos de diciembre de 2020 con los datos de enero de 2021, vemos que hemos perdido casi 2.000 autónomos en la Comunidad de Madrid, solamente en un mes! Yo no quiero pensar que esto sea el pistoletazo de salida para ir perdiendo más actividades.

Es cierto que hay un incremento en la afiliación del régimen especial de trabajadores autónomos. Quizás pueda ser por cuatro razones distintas, o puede ser por muchísimas más. Podemos hablar de la capacidad de resistencia de los autónomos madrileños; podemos hablar de la capacidad de innovación; podemos hablar también -y permítanmelo- de una normativa sanitaria bastante más permisiva que en otras comunidades autónomas, o podemos hablar también de que existe una ayuda directa, que se llama prestación por cese de actividad. Las dos primeras razones que les he dado son muy populistas, muy subjetivas, ¿no? Hay más razones que podríamos dar y que estamos muy acostumbrados a escuchar: que los autónomos somos unos héroes, que hay mucho espíritu emprendedor en la Comunidad de Madrid, que Madrid es tierra de emprendedores, que Madrid hace posible el sueño de los emprendedores.

Pero lo cierto de todo esto es que en este momento hay 255.000 autónomos y autónomas de la Comunidad de Madrid acogidos a una prestación por cese de actividad, en cualquiera de sus cuatro modalidades. Esto significa que hay 255.000 autónomos cuya continuidad está pendiente de ese fino hilo que se llama prestación por cese de actividad, que no deja de ser una ayuda directa. Por la prestación por cese de actividad, el Estado lleva invertido en Madrid 660 millones de euros desde el inicio de la pandemia -solamente en prestaciones- y otros 875 millones de euros en cuotas a la Seguridad Social o no cobradas o devueltas, porque la prestación por cese de actividad conlleva: o bien la exoneración del pago de la cuota o bien la devolución de las contingencias comunes de la cuota del régimen especial de trabajadores autónomos.

Entonces, ¿qué tenemos? Un colectivo que crece con una menor facturación, de eso somos todos conscientes, y unos ingresos mínimos fijos, que se llama prestación por cese, que permite mantener esta actividad. Luego tenemos que entender que la prestación por cese de actividad está haciendo su función y tenemos que entender que las ayudas directas -y es la segunda vez que lo repito en estos minutos de intervención- están haciendo también su función.

¿Qué pasaría en el caso de que el Estado dejara de pagar la prestación por cese de actividad? Que habría 255.000 actividades de esta comunidad en riesgo y que alguien -y yo apuesto por los gobiernos regionales- tendría que tomar el testigo.

¿Qué es lo único que está actuando positivamente en la economía en estos momentos? ¿Qué es lo único que está actuando y está consiguiendo que estas actividades se mantengan? Nos hemos dado cuenta de que los aplazamientos fiscales no sirven. Si lo que dejo de pagar en enero lo tengo que pagar en octubre, al final tengo que pagarlo igual; luego los aplazamientos fiscales no me sirven. Lo único que hacen es que en el mes de octubre tengo una doble carga de impuestos. ¡Claro! Entonces, podríamos decir: Oye, como los aplazamientos fiscales no sirven, ¡pues vamos a exonerar de impuestos a todos los autónomos, micropymes y pymes! ¡Que no paguen ningún impuesto! ¡Claro! Si no pagamos impuestos, vamos a ahogar las arcas del Estado también, y luego querremos esas ayudas y esas prestaciones y no tendremos dinero de donde sacarlas. Entonces, vamos a bajar el IVA. ¡Oiga, el IVA no repercute! Nosotros, los autónomos, somos meros cobradores de IVA. El IVA no repercute en nuestra actividad económica; lo cogemos por aquí y lo soltamos por allá. En "1º de autónomos" lo que les contamos es: ¡nunca cuentas con el IVA! El IVA es un dinero que no es tuyo. ¿Pero qué pasa si bajamos, por ejemplo, el IVA de la hostelería del 10 al 4 por ciento? Ustedes creen que en la Coca-Cola, que vale dos euros al 10 por ciento de IVA, si bajamos el IVA al 4 por ciento, ¿me van a descontar los 60 céntimos? ¡No, la voy a seguir pagando a dos euros! Por lo tanto, el IVA no repercute en la economía de un autónomo. Yo obtendré menos IVA, pagaré menos IVA, si es al 4 que si es al 10 o que si es al 21 por ciento. Esto ya pasó con los peluqueros hace muchísimo tiempo. Estaban al 19 por ciento, en su caso; se bajó al 10 por ciento, pero el precio de los servicios continuó siendo el mismo. Cuando se subió al 21 por ciento de nuevo, fue una hecatombe, porque nadie había previsto que ese IVA no eran beneficios. Somos recaudadores de IVA; eso tenemos que tenerlo claro.

Los créditos -lo acabo de escuchar a su señoría-, estamos viendo que los créditos, los ICO, son créditos que nos hacen endeudarnos para pagar deudas que ya teníamos; luego, nos hacen reendeudarnos. Vale que pueden ser mucho más flexibles, que pueden tener muchísimo más plazo, que nos pueden... ¡De acuerdo con todas esas medidas! Pero al final, lo único que hacen es endeudarnos.

O las tasas, como el IBI, el impuesto sobre vehículos, las basuras, etcétera, que al final solo sirven para ahogar a los ayuntamientos. Yo lo sabía de antes, pero mi mujer es concejal de Hacienda en un ayuntamiento, un ayuntamiento pequeño, y se está dando cuenta de que bajar el IBI, quitar las tasas, quitar el impuesto de tracción mecánica, etcétera, para lo único que sirve es para luego no poder prestar los servicios que los ciudadanos requieren. Por lo tanto, mi conclusión es que los impuestos no son un castigo. Yo lo siento mucho, pero los impuestos son necesarios y tenemos que acometer con ellos.

Las ayudas directas -y es la tercera vez que lo digo- creo que son la medida más eficaz en este caso para que las actividades de los autónomos y micropymes puedan mantenerse, y algunas comunidades autónomas ya se lo han planteado. Miren ustedes, la Comunidad Valenciana tiene 340.000 autónomos y ha invertido 340 millones de euros en ayudas directas. La Generalitat de Catalunya tiene 536.000 autónomos y ha invertido 488 millones de euros en ayudas directas. Estoy hablando de ayudas directas; luego está el plan del Covid, las subvenciones al teletrabajo, a la inversión, a la igualdad, etcétera. No; estoy hablando de ayudas directas para autónomos y micropymes. Galicia, con 185.000 autónomos, ha invertido 180 millones de euros; y por proximidad, por ejemplo, Castilla-La Mancha -que no creo que sea una de las regiones más ricas de España-, con 149.000 autónomos, ha invertido 270 millones de euros, de ellos 116 en ayudas directas. ¿Cuánto hemos invertido en Madrid? Tenemos 406.000 autónomos y hemos invertido 64 millones de euros en ayudas directas; esto, según mis sumas. Estoy hablando de ayudas directas.

Entonces, claro, te vienen una serie de preguntas: ¿Qué pasa? ¿Que no hay voluntad política en Madrid para ayudar a los autónomos y las micropymes? Yo esto no me lo creo. ¡No me lo puedo creer! Entonces, solo se me ocurren dos causas: una, que no hay dinero; otra, que hemos vivido o estamos viviendo una situación engañosa porque estamos aplicando una normativa sanitaria que permite a los autónomos continuar trabajando casi con normalidad, ¡casi!, si lo comparamos con otras comunidades autónomas. Eso es una especie de sueño que estamos viviendo aquí, en esta comunidad autónoma, que en otras no; pero como dice el refrán, "Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar". Y si la causa es que no hay dinero, a lo mejor nos tenemos que plantear ese universo impositivo que tenemos tan hipermegabonificado en esta comunidad autónoma, que hace que Madrid sea el paraíso del emprendimiento. Estoy hablando de los actos jurídicos documentados, estoy hablando del impuesto sobre sucesiones, estoy hablando del impuesto sobre transmisiones, estoy hablando del tramo autonómico del IRPF... He dicho antes que los impuestos no son un castigo, que los impuestos son necesarios. Y no los vamos a igualar a Cataluña, ¡por supuesto que no!, porque lo de Cataluña quizás es excesivo. Bueno, casi 500 millones de euros en ayudas directas; tendrían el dinero por algún sitio, ¿no? Y si el motivo no es el económico -repito-, igual es que estamos viviendo

un sueño de intentar compaginar sanidad y economía, y lamento decir que algún día vamos a despertar de este sueño, que es muy difícil intentar mantener este equilibrio.

Yo no soy quién para decir si está bien o está mal. Realmente, me encantaría que todo saliera bien. Me encantaría que pudiéramos defender la economía y, además, pudiéramos ser punteros en sanidad y pudiéramos ser punteros en que aquí la pandemia pase sin pena ni gloria, pero lamentablemente no es así. Es muy difícil intentar mantener el equilibrio; ¡ojalá salga bien! Yo, personalmente, hubiera preferido medidas sanitarias más duras y haber multiplicado el presupuesto de ayudas por lo menos por 10. Estoy pidiendo 600 millones de euros en ayudas directas para los autónomos y micropymes de esta comunidad autónoma; ayudas directas, no subvenciones, que, como hemos visto en el debate, vienen sujetas a una serie de condicionantes, etcétera. Hablo de ayudas directas al mantenimiento de la actividad. Habría preferido multiplicar por 10 este presupuesto, 600 millones, demostrando realmente el poderío económico que tiene esta comunidad autónoma, del que presumimos todos cuando salimos fuera, y demostrando que somos el motor de la economía de este país. Si somos todo esto, tenemos que ser también los primeros en ayudar a nuestros autónomos y en ayudar a nuestras micropymes. Yo solo espero que no terminemos siendo la comunidad autónoma más potente económicamente y con el porcentaje más alto en número de fallecidos por motivo de la pandemia. Yo creo que, entonces, habremos fallado todos; ustedes y nosotros también.

En cuanto al dictamen de la Comisión de Recuperación de la Economía de la Comunidad de Madrid, en la invitación se me preguntaba si podía dar mi opinión sobre este dictamen. A ver, yo considero que es un buen trabajo, que contiene una serie de medidas muy positivas; que es un trabajo en el que nos habría gustado participar, porque creo que también teníamos algo que decir, pero, en cualquier caso, es un trabajo que está muy bien hecho, con unas medidas muy específicas. Capítulo II, de reactivación económica. Contempla de la medida 62 a la medida 154; 92 medidas de recuperación y de reactivación económica de la Comunidad de Madrid. La mayoría, por no decir todas, ¡isuper necesarias!, pero, lamentablemente, de largo trayecto hasta su consecución. Por lo tanto, es un dictamen de una comisión con unas medidas en las que hay que empezar a trabajar, pero que probablemente no veamos sus frutos en un tiempo.

Luego, he visto, dentro de esas medidas, otras de ámbito estatal, sobre todo fiscales, que intuyo que ustedes querrán instar al Gobierno a que se pongan en marcha, me imagino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, su tiempo terminó; así que vaya terminando.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE AMTAS** (García Arnal): Nada, nada, pues termino ya. Pero lo que sí que he echado en falta dentro de este Dictamen ha sido la cotización por rentas reales; la cotización por rentas reales que no se ha contemplado ni como medida para instar al Gobierno de la nación. ¿Saben ustedes que hay 1.365.000 autónomos que declaran rendimientos netos por debajo del salario mínimo interprofesional y que gracias a la cotización por rentas reales estas personas tendrían un beneficio, a más a más, si sumamos la cantidad de gente que no cotiza porque no llega al

salario mínimo interprofesional en términos interanuales? Yo creo que se debería de contemplar esta medida dentro del dictamen de la comisión. Y para terminar ya...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, gracias.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE AMTAS** (García Arnal): En coherencia con mi exposición, de todas las medidas me quedo con la medida 107; curiosamente, la única que la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos ha pedido al Gobierno de la región y a los Gobiernos regionales con carácter de urgencia al principio de la pandemia, que no es otra que completar con ayudas directas la prestación por cese de actividad del Estado, es lo único que pedíamos desde el día 15 de marzo!: completar con ayudas directas la prestación por cese de actividad del Estado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE AMTAS** (García Arnal): Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación abrimos el turno a los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Para comenzar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, su portavoz, doña Soledad Sánchez Maroto; cuando quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, darle las gracias por estar hoy aquí con nosotros, señor García. Se oye poco, para todo lo mucho que debería escucharse aquí, la voz de las diferentes asociaciones de autónomos. Creo que sería muy buena costumbre que fuera una de muchas veces que viniese usted por aquí, así como todos los representantes del resto de asociaciones de autónomos y autónomas de Madrid.

Le tengo que empezar diciendo que yo soy gran fan de la cotización por ingresos reales, por rentas reales. Creo que se debe caminar hacia ahí, y cuanto antes mejor, porque, además, eso pondría negro sobre blanco algunos otros problemas que tiene el sector, como, por ejemplo, algo que creo que en Madrid también sería muy importante, que es luchar contra los falsos autónomos, porque, claro, muchas veces, en estos datos que nos ha dado de los más de 400.000 autónomos que todavía sigue habiendo, tendríamos que desgranar el trigo de la paja, como la gente que ha tenido que recurrir a hacerse falso autónomo por el chantaje de grandes empresas, plataformas diversas, etcétera, que es un problema para toda la sociedad madrileña, para todo el tejido productivo y, por supuesto, también para el colectivo de autónomos y autónomas reales.

Hace muy poquitos días, creo que fue el 27 -a finales de enero-, se ha puesto en marcha la nueva remesa de ayudas desde el Gobierno central. Creo que todo es mejorable y, además, con el panorama que tenemos, nada será suficiente para atender hasta el último problema y hacer realidad eso de no dejar a nadie atrás, que al fin y al cabo es lo que deseamos todos y todas, y más desde el Gobierno del Estado. Hombre, se ha ampliado la prestación por cese de actividad y, además, incluyendo esa compatibilidad con el trabajo por cuenta propia cuando se ha sufrido una pérdida

importante de ingresos y se quiere continuar desarrollando la actividad, que creo que eso son hechos y no palabras, en el sentido de que precisamente se está tratando de apoyar, en la medida de las posibilidades, que dentro de la actividad que realice cada uno, se pueda adaptar, y no con eso hipotecar su propia supervivencia, que creo que es la parte perversa de algunas de las ayudas que - fíjese- yo creo que con buena intención en meses anteriores se intentaron poner en funcionamiento desde la Comunidad de Madrid; ahora llegaré a eso.

Se mantiene la prestación extraordinaria por cese de actividad, por suspensión total de la actividad, que ya sabemos lo que es; desafortunadamente, algo que obliga a suspender todas las actividades de un autónomo; también la prestación extraordinaria para autónomos que no causen derecho o que no puedan adherirse a las anteriores, lo cual creo que es estar aprendiendo de las situaciones reales que se dan en el mundo real y que están afectando a muchas personas que, por una cosa o por otra, no llegan a encuadrarse en el resto; y la prestación para trabajadores de temporada, que quizá aquí en Madrid afecte menos, pero también dejaba a mucha gente fuera del marco legal.

Yo creo que todo esto es bastante de agradecer, pero, obviamente, debe ser complementado con las políticas de la consejería y del Gobierno de la señora Ayuso, y ser complementado de una manera acorde a la potencia económica y a la capacidad que esta comunidad autónoma -ique tanto presume de estar del lado de los autónomos y autónomas!- debería poner. Porque, claro, al lado de los 660 millones que usted mismo nos comentaba o de los 875 millones en cuotas... ¡No vamos a decir que se ponga lo mismo!, pero sí que haya ayudas directas para diversos sectores un poco en consonancia con hacer un verdadero plan de rescate de esos más de 400.000 autónomos de los que a la señora Ayuso luego, en los plenos, le gusta tanto presumir.

Yo creo que hay un gran desamparo de los trabajadores autónomos madrileños, y hay algunas cosas que se han intentado hacer, pero, claro, estamos en una situación de incertidumbre, lo hemos estado desde el principio de la pandemia, ieso es así!, ise va aprendiendo sobre la marcha! Pero yo recuerdo haberle comentado al consejero... Porque, claro, está muy bien hacer un apoyo para que se esté trabajando y se mantenga la actividad, pero si esto se prolonga mucho en el tiempo, como al final ha acabado ocurriendo, desgraciadamente -no lo deseábamos así tampoco, tampoco nosotros-, obviamente, ese condicionamiento a seguir con tu actividad abierta un año después, cuando es absolutamente imposible de pronosticar cuál va a ser -todos deseamos que la mejor- la evolución de la situación sanitaria, pues, claro, algo que iba a ser una ayuda se convierte en un cepo para quien lo ha utilizado.

Yo creo que de esto, la propia comunidad, la consejería, debería sacar conclusiones para variar un poco esas estrategias, y hacerlo a través de medidas, a lo mejor, más pequeñas o más delimitadas, dentro de los sectores más afectados, pero, desde luego, menos condicionadas y que no hipotequen a futuro el sostenimiento o la posibilidad si quiera de mantener la propia actividad de los autónomos y las autónomas; porque, efectivamente, los aplazamientos de deuda son muy complicados, y hay fraccionamientos o muchas maneras de hacerlo, pero también hay algo que

queremos dejar muy claro por parte de nuestro Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida, y es que, obviamente, en un Gobierno que ya está anunciando más bajadas de impuestos, difícilmente va a poder hacer frente o tener unas arcas que estén suficientemente dotadas para poder sostener a quien más lo necesita, que probablemente no va a poder hacer uso de esas deducciones fiscales, puesto que, desde luego, no estará para deducirse nada de lo que previamente no haya podido ganar en esta situación. Así que seguiremos haciendo lo mismo, más pobres a los que peor lo están pasando y los ricos tendrán el bolsillo un poquito más lleno. Vamos a ver, los sectores más afectados, que son, por supuesto, la hostelería y el pequeño comercio, tienen un número muy importante de trabajadores y trabajadoras autónomas, y aquí seguimos siendo la única región que no ha aplicado medidas directas para la hostelería, por ejemplo. No estamos tomando medidas directas y no condicionadas, y la verdad es que yo creo que hay comunidades bastante más humildes o más pobres de recursos que, de una manera acorde a sus posibilidades, están tratando de hacer este salvamento. Hay que, desde nuestro punto de vista, establecer un plan de rescate que sea el complemento, no dedicarse a lo que normalmente se dedica nuestra presidenta, que es a hacer de oposición en las Administraciones en las que no figura; en vez de eso, hacer un plan de complemento, de complementariedad con las ayudas que ya directamente está poniendo en funcionamiento el Gobierno del Estado y está sosteniendo durante todos estos meses. Yo creo, de verdad creemos, que, si se trabajase de esa forma coordinada y complementaria, el sector de la hostelería y del comercio, por supuesto, pero en general todos los autónomos de Madrid de los que luego gustan aquí tanto presumir, probablemente tuvieran mejores perspectivas y el Gobierno de la señora Ayuso estaría haciendo, en vez de propaganda, política útil. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra su portavoz, don José Luis Ruiz Bartolomé, también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor García Arnal. La verdad es que es usted muy bienvenido a esta casa. Nosotros, como partido, estamos muy cercanos ahora mismo a lo que está sucediendo en la calle, a la realidad, a la vida de los pequeños empresarios, de los autónomos, y estamos muy preocupados con la situación; creo que es por todos conocido que nosotros a lo largo de este año hemos presentado en varias ocasiones proposiciones no de ley instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha todo tipo de ayudas, también directas, como la que usted ha venido hoy aquí a solicitar y que nos parecen además justas y adecuadas.

Fíjese, una cosa que ha comentado, y es verdad que a mí también hace una semana, que estuve mirando datos, me pasó lo que dice usted: ¡pero bueno, si el número de autónomos no solamente no ha caído, sino que incluso ha crecido un poquito! Y la verdad es que es algo que sorprendía y creo que usted ha dado en la clave enseguida. Ese casi 63 por ciento de autónomos de Madrid que están acogidos a algún tipo de prestación por cese de actividad, efectivamente ese es un colchón que ha hecho que estos autónomos por lo menos no echen el cierre, al menos de momento, porque uno de los problemas que estamos viviendo es la incertidumbre total. Esta no es una crisis

tradicional donde más o menos sabes qué resortes tienes que tocar para que las cosas vuelvan a funcionar, luego las puedes hacer o no, equivocarte o no, pero hay una especie de escenario en el que más o menos nos podemos mover. En esta situación estamos todos perdidos porque las circunstancias, además, van cambiando sobre la marcha. Hace poco, en torno a navidades, todo el mundo estaba ilusionado con el asunto de las vacunas, parecía que era el fin o el principio del fin por lo menos, pero ahora mismo también hasta eso está en duda, primero, porque las vacunas no llegan, y segundo, porque se duda de su eficacia en algunos de los escenarios de mutaciones y estas cosas francamente... Yo no tengo ni idea y no soy capaz de tener una opinión clara al respecto, pero lo que veo es que al final alguien decía el otro día: la luz del túnel se ve, pero se ve en el retrovisor o sea, se ve atrás, pero delante no la acabamos de ver y este es verdaderamente uno de los problemas.

Hay una cifra que no nos ha dado aunque ha hecho mención a ello...; a lo mejor no la tiene. Ha dicho: estamos los mismos autónomos, pero con una caída de facturación, y sí me gustaría conocer, si las tuviera, esas cifras de facturación porque también son muy ilustrativas de cómo están las cosas. Decía usted, y yo estoy de acuerdo con usted también, ¿el aplazamiento fiscal de qué sirve? Claro, si esta fuera una crisis que podía durar dos meses, que era un poco lo que se nos vendió al principio de toda esta historia, cerramos marzo y abril y ya veremos luego, ya en mayo y junio y recuperamos, pero claro, al final se ha visto, no sirve de nada. Al final uno no tiene la posibilidad de saber cuándo va a terminar todo esto. Nosotros en su momento dijimos, oiga si usted obliga a las familias, a los empresarios a cerrar y a quedarse en casa, que sea el Estado el que cubra al menos una parte de ese lucro cesante o de esa obligatoriedad de quedarte en casa; no es culpa tuya, no estás cerrando porque quieres, sino porque te lo impone la situación. No se ha hecho así.

Hablaba usted de los ICO. Claro, es un poco lo mismo. Es una ayuda y además es una especie de caramelo complicado porque parece que cómo voy a renunciar a ellos si además me lo están ofreciendo desde el banco! Pues me tiro a por ello, pero claro al final esto retrasa el problema a no sabemos muy bien cuándo. Efectivamente, el Gobierno cuando ha visto los problemas que se iban a plantear y que podía generar quiebras generalizadas ha dicho, bueno, vamos a prorrogar el periodo de carencia, vamos a ampliar... Bien, vamos trampeando todos un poco, es como la prórroga de los ERTE que es de las cosas que al final se van haciendo porque no queda otra, salvo que queramos ir a una situación verdaderamente de catástrofe.

Sin embargo, en lo que no estoy nada de acuerdo con usted es en la visión que ha dado sobre el asunto de los impuestos. Yo creo que, efectivamente, tiene esa contrapartida. Es verdad que, si exoneramos de impuestos o reducimos esos impuestos o esas tasas, habría un momento en que ¿de dónde recauda el Estado para seguir dando todas las prestaciones que tiene que dar? Hay muchas de ellas en las que estamos todos conformes en que tienen que ser así. Claro, el problema es que empresas, hosteleros con los que he hablado recientemente, dicen: "Me cae la facturación a tal nivel que me compensa no abrir", pero a lo mejor si hacemos una reducción de todo lo que le presiona en su entorno, y parte son también esos impuestos, esas tasas... Un caso muy fácil de entender: ahora mismo los hosteleros están jugando bastante con el tema de las terrazas, que es lo que les ha dado la vida estos meses, pero si tú en las terrazas aplicas las tasas tradicionales es un

palo, cuando además el aforo está reducido, etcétera. A lo mejor hay ciertas ayudas en este sentido de reducción de tasas que pueden estar en beneficio de que esa actividad siga sosteniéndose y de que ese empleo siga existiendo, porque no hay nada mejor que seguir teniendo personas que cobren su salario y que puedan pagar todo lo que necesitan para llegar a fin de mes.

Igualmente, hablaba usted del ejemplo de bajada del IVA y qué pasará con el precio de la Coca-Cola. Mire, yo creo que ahí pueden pasar dos cosas si bajamos el IVA: que efectivamente el hostelero o el que presta el servicio no baje el precio -puede ser, pero en cualquier caso tendrá un mejor margen en su negocio que a lo mejor es lo que le permite en este momento sobrevivir, con lo cual no lo veo tan mal- o que, efectivamente, baje el precio y, por tanto, también beneficia a los consumidores y genera e incentiva un mayor consumo. Las dos cosas me parecen positivas, sea uno u otro efecto el que produzca, o a lo mejor los dos según un poco el sector o el tipo de situación en la que estemos.

Otra cuestión que le quería comentar. Efectivamente, creo que las ayudas directas en Madrid han sido muy escasas. Usted las cifraba en 64 millones; puede ser, no recuerdo, ha habido tantos planes a lo largo del año, algunos que eran de directas otros no tanto, pero al final... Unas estaban ya previstas antes porque eran dotaciones presupuestarias que ya existían y, por tanto, tampoco podríamos computarlas como ayudas específicas para la pandemia, pero puede ser una cifra en ese entorno. Y además le voy a decir una cosa, en la última línea de ayudas que salió no se permitía en el pliego de condiciones acudir a aquellos que fueran empresarios individuales, ¡es alucinante! Solamente podías acudir si eras sociedad limitada o anónima. ¡Es alucinante! Estas cosas no tienen explicación y nosotros además en una de las iniciativas que propusimos pedimos expresamente que se permitiera a los empresarios individuales poder optar a las ayudas directas.

También le voy a decir una cosa, lleva usted razón en que la Comunidad de Madrid no ha hecho todo lo que pensamos que podía haber hecho. Nosotros lo hemos criticado, lo hemos dicho y lo seguimos diciendo. Por ejemplo, esta comunidad recibió del fondo no reembolsable precisamente para ayudas al coronavirus 3.400 o 3.500 millones aproximadamente. Es verdad que la prioridad la tenemos clara todos: sanidad, educación, etcétera, pero, hombre, si de 3.400 millones solamente eres capaz de destinar 60 o 65 al tejido empresarial, verdaderamente algo no estamos haciendo bien, y nosotros lo criticamos y lo seguiremos criticando.

También hay otra cosa de las que ha dicho en las que tampoco estoy muy de acuerdo del todo con usted. Usted dice: "Prefiero cerrar y recibir ayudas directas." He entendido un poco ese mensaje al final de su intervención. Es decir, para combatir el virus, vamos a encerrarnos y recibir ayudas directas. Es un planteamiento que, más o menos, yo entiendo y además mucha gente lo hace. Pero, fíjese, no sabemos cuánto va a durar esto, y no podemos permanecer cerrados en casa durante meses, meses y meses, y, si no se trabaja, y, si las empresas no están trabajando en la calle, no se generan impuestos, y, si no se generan impuestos, no se puede pagar ni la sanidad ni la educación ni las ayudas que puedan recibir ustedes. Entonces, tenemos que intentar convivir con esta situación de la mejor manera posible. Es verdad también que, a lo mejor, la Comunidad de Madrid, pero también

el Gobierno de la nación no lo han hecho bien en lo que es combatir la situación de virus que tenemos -ya no hablo del tema económico-, pero lo cierto es que hemos ido siempre por detrás del virus, en todas las ocasiones. Nosotros nos hartamos de decir que de lo que se trata es de hacer más rastreos, más pruebas, más confinamientos selectivos, más cuarentenas selectivas, pero permitir que aquel que no esté enfermo o infectado pueda trabajar, porque, si no, todo se nos cae, todo se nos viene abajo. Por tanto, yo creo que hay algo positivo, que sí que ha hecho la Comunidad de Madrid, que es permitir trabajar a los que han podido trabajar, que han sido bastantes estos últimos meses. Se ven bastante claras las cifras de paro comparativas con el resto de España desde octubre a esta parte. Yo creo que eso ha sido algo bueno y positivo para la economía madrileña, pero es verdad que se ha fallado en la contención del virus y, ahí, hay que ser absolutamente duros y contundentes. En nuestro caso, de hecho, estamos esperando y deseando que los horarios de apertura se flexibilicen de nuevo un poquito más y que, por lo menos, puedan tener acceso al servicio nocturno, por ejemplo, en hostelería que, en este momento, lo tienen prácticamente imposible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra don Alberto Oliver Gómez de la Vega también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por la comparecencia. La verdad es que ha dado datos muy interesantes y de los que no disponíamos en algunos casos. Yo le quiero preguntar a todos los grupos parlamentarios si se han dado un paseo por Madrid y si conocen a gente que no se atreve a salir de su casa por el virus. Yo conozco a mucha gente así, muchos de ellos están en mi familia, entonces, evidentemente quien piense que hay una dimensión económica y quien piense que hay una dimensión sanitaria y que esas dos dimensiones no se cruzan, yo creo que se equivoca de planteamiento. Yo creo que es evidente, porque además se utiliza como estrategia de confrontación desde esta propia comunidad, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha apostado todo a la carta de decir que la dimensión económica va por un lado y que la dimensión sanitaria va por otro. Por eso, existe una especie de disociación en la que se permite o se intenta flexibilizar al máximo absolutamente todas las actividades, mientras se deja de lado la dimensión sanitaria y la dimensión psicológica de esto, que es muy importante. No somos conscientes de que abriendo hasta las 11 de la noche un bar no tiene por qué generarse más negocio que si se toman las medidas adecuadas, como decía el representante de Vox, de rastreos, de controles, que permitan que la gente salga con una seguridad que, a día de hoy, no tiene. Entonces, por favor, yo le pediría a todos los representantes de los grupos parlamentarios que, por favor, se olviden de esa diferenciación porque son dos cosas que van unidas de la mano. Dejemos de hablar de dos dimensiones, que yo creo que ha abordado el compareciente anteriormente.

Claro, esto implica que, si ahora mismo se abriesen absolutamente todos los locales con el horario normal, habría autónomos, trabajadores y empresas que seguirían sin tener ni llegar de lejos al volumen de negocio que tenían previo a la crisis pandémico. Yo creo que esto que digo es una obviedad, porque creo que cualquiera de nosotros conoce a mucha gente que ya no sale a cenar, que queda con sus amigos en una terraza, pero, en vez de quedar a comer, ahora solo se toma un café,

que, lógicamente, por las circunstancias en las que estamos, quedan 4 personas en vez de 12 o 13 o las que fuesen del grupo de amigos o hay personas que deciden no quedar. Yo creo que esto es importante tenerlo en cuenta a la hora de que un Gobierno, con todas las capacidades que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pueda abordar con una visión holística la cuestión que nos afecta. Entonces, dejémonos de la falsa dicotomía entre economía y sanidad, y centrémonos, primero, en cuidar y, después, en reactivar.

Seguimos esperando los presupuestos. El problema es que llevamos un año y medio sin presupuestos. Yo no sé cuándo van a llegar los presupuestos, pero este Gobierno ha decidido por valor de más de 800 millones de euros en más de 4.000 contratos de adjudicación directa y no le ha temblado el pulso. Muchos de ellos son necesarios, lo tenemos claro. Hay contratos de emergencia que han sido imprescindibles para poder abordar en alguna medida determinadas cuestiones que son importantísimas para cuidar la salud de los madrileños. Pero no ha tomado apenas medidas para proteger ese tejido productivo que, si dejamos que siga así, acabará muriendo. Es que es lógico, es como si le pedimos a alguien que corra una maratón, pero no le damos agua. No, no, aguanten. ¿Quién está sosteniendo a la mayor parte de los trabajadores de la Comunidad de Madrid? Yo creo que las cifras han sido muy reveladoras, los 660 millones de euros de prestación por cese de actividad y los 865 en cotas no devueltas o exoneradas, que hacen un montante total de más de 1.525 millones de euros, más los 3.447 millones que ha transferido el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid por el fondo Covid de manera directa. Por cierto, no sabemos dónde está ese dinero, porque, según los cálculos que tenemos, la previsión de déficit de la Comunidad de Madrid este año no se ha desviado absolutamente nada de la previsión que había hace dos años. Es decir, seguimos con la misma previsión de déficit, 0,2 por ciento, que hace dos años. Pero, en una situación extraordinaria donde todos los Gobiernos del mundo están haciendo esfuerzos ímprobos para salir adelante, para conservar el tejido productivo, para cuidar a los trabajadores y trabajadoras, ¿la Comunidad de Madrid no tiene nada que hacer en esto? ¿De verdad? Yo les pregunto a las señorías de Ciudadanos y del Partido Popular si no les da un poco de sonrojo cuando miran a los comerciantes y ven que no hacen nada desde su Gobierno. ¡Ya me dirán ustedes!, 64 millones de euros sobre 406.000 autónomos frente a otras comunidades, con mucho menos presupuesto, como Galicia, con 180 millones de euros para 185.000 autónomos; Castilla-La Mancha, 270 millones de euros, 149.000 autónomos. Ya no hablamos de Cataluña, que por cifras PIB sería más o menos similar a la Comunidad de Madrid, 500 millones de euros en ayudas directas para 550.000 autónomos, si he tomado bien la cifra. A mí me parece que, cuando menos, este Gobierno debería reflexionar seriamente sobre qué va a hacer en el futuro porque creo que está dejando a nuestro tejido productivo caer sin solución de continuidad. La Constitución española, además, es bastante clara en este sentido. Yo creo que no se nos puede olvidar que las competencias, en muchos aspectos -comercio, turismo, ferias interiores- son competencia de la Comunidad de Madrid, y aquí hay una dejación evidente de las funciones, tanto por la acción, que es ninguna, como sobre todo por la omisión.

Yo creo que, además, se ha nombrado aquí el dictamen de reconstrucción, que, efectivamente, yo creo que ha sido un buen trabajo; ha sido un buen trabajo de casi todos los grupos parlamentarios donde muchas de las medidas, que uno de los representantes del grupo que no firmó,

ha considerado nombrar en el marco actual. La verdad es que sentimos que ese dictamen es papel mojado porque el Gobierno no está implementando las cuestiones que, entre todos -incluido el propio Gobierno-, decidimos que eran importantes para el sostenimiento de nuestra economía. Y yo tengo una pregunta, quizás usted tenga más información que nosotros: ¿cómo cree usted que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, más allá de los complementos por cese de actividad, puede hacer viable que, cuando esto pase, nuestro tejido productivo pueda tener agua para poder seguir corriendo esta maratón?

Ya he hablado de otras comunidades autónomas, he hablado del dinero transferido por el Estado, que no sabemos dónde está, porque además falta un detalle importante y es que los ingresos a cuenta -y lo digo por si acaso alguien dice que le pagan también unos ingresos- no se han actualizado, es decir, los ingresos a cuenta del Estado siguen siendo los mismos previstos antes de la pandemia. Eso tendrá problemas y consecuencias en el futuro, está claro, pero a día de hoy, a día de hoy, los ingresos a cuenta de la Comunidad de Madrid siguen siendo los mismos. Ya tendremos que ajustar, pero tendremos que decidir si queremos dejar una región inerte para que la hereden nuestros hijos o si queremos una región que sea capaz de invertir y de sobreponerse a la situación en la que nos encontramos. Y sigo sin saber dónde están los fondos Covid; ¡de verdad!, estamos hablando de, 3.447 millones de euros en total, de los cuales la justificación es más bien escasa.

¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid para apoyar a nuestros profesionales, más allá de decir de vez en cuando que va a haber un plan y que en los presupuestos vendrán algunas cosas, como el plan que anunció el señor Aguado solo de sus consejerías? Yo, sinceramente, me fio bastante poco -por desgracia, a los hechos me remito- de la situación en la que nos encontramos.

Se ha hablado del tema de los impuestos, y hago una reflexión -y la hago sinceramente, ¿eh?- sobre en qué mejoran las bajadas de impuestos que hace la Comunidad de Madrid a nuestras empresas. Es decir, que yo sepa, a un empresario le puede venir bien en un momento determinado una bajada del Impuesto sobre Sociedades, pero eso no es competencia de la Comunidad de Madrid. El IRPF se cobra por lo que gana; si uno gana poco, pagará poco. ¿A quién le ayuda la bajada del tramo del IRPF, sobre todo a partir de 60.000 euros? Si se lleva a cabo esa bajada del IRPF, a nosotros nos van a desgravar mucho más que a alguien que gana 20.000 euros. Es que, a mí, que me quiten 0,5 más no me soluciona mucho, pero es que el Estado y la Comunidad de Madrid, todo ese dinero que dejan de recaudar, 5.000 millones al año según el señor consejero de Hacienda, lo podría invertir directamente en nuestro tejido productivo, o a lo mejor en sanidad, o a lo mejor en educación, y afrontar de manera mucho más decidida el futuro de lo que queremos que sea nuestra región.

Quería preguntarle al señor compareciente cómo valoraría una oficina técnica, sobre todo para todo el tema de las ayudas de los fondos europeos, que pudiese permitir, no tanto a las grandes empresas sino sobre todo a las pequeñas, medianas y autónomos, poder percibir ayudas ya no de sostenimiento sino de reactivación, porque tengo la sensación de que con la ejecución que ha habido en el periodo anterior, en los seis últimos años, que escasamente alcanza el 20 por ciento entre todos los planes de los fondos europeos, vamos a tener un verdadero problema para informar a las

empresas de las posibilidades que tienen y a los autónomos de las posibilidades de digitalización. Sabemos que los autónomos, las empresas pequeñas, tienen verdaderos problemas tanto de financiación como de formación.

Nosotros –y acabo con esto- vamos a proponer un paquete de ayudas de 500 millones de euros, que consideramos que es el mínimo imprescindible para poder sostener nuestro tejido productivo y poder avanzar en el futuro, con 155 millones destinados a ayudas directas precisamente a quienes peor lo están pasando, a quienes a día de hoy están casi sin agua. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Luis Pacheco Torres, también por diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Muchas gracias. Buenos días. Gracias, presidenta, de nuevo. Bienvenido, don César García. Este es un tema, el que ponemos hoy encima de la mesa, muy importante para nuestra sociedad y para la normal convivencia y desenvolvimiento de tantos y tantos sectores: los autónomos -en mis apuntes lo he puesto con mayúscula-, para este portavoz que ha ejercido y cotizado como autónomo casi cuatro décadas es un verdadero placer.

He conocido en mi época de trabajo como autónomo todos los Gobiernos. ¡Todos! He conocido al Gobierno central con Suárez, con Calvo Sotelo, con González, con..., en fin, todos los diferentes enfoques que puedan darse al mundo autónomo. Y también ahora en la Comunidad lo estoy viviendo de cerca, desde el punto de vista de portavoz de un grupo parlamentario en esta comisión. Por hacer un poco de historia, se trata de un colectivo que tradicionalmente ha sido el peor tratado por la Administración, por las leyes y por las normativas de los diferentes Gobiernos, fuesen del color que fuesen. Siempre llegaban a la reglamentación de sus derechos más tarde que el resto de los trabajadores -de esto no hemos escuchado mucho, ¿no?--; es decir, otros colectivos llegaban antes a esas decisiones de cobertura social y demás. Quizá nunca fueron bien defendidos a nivel sindical; el mundo del autónomo o el grueso de los autónomos no tenían una buena defensa a nivel sindical. Esa sería la primera pregunta que le haría a usted, señor García, y es si le parece que el autónomo está bien defendido a nivel sindical.

Ancestralmente no se les priorizaba. Es de dominio público que sus percepciones tras jubilarse sufrían un agravio comparativo bastante bastante importante -aquí no se hablaba de brecha ni nada de esto con otros sectores-, además de ser trabajadores cuyas prestaciones en impuestos, cotizaciones extra de cuotas, etcétera, eran sin duda peor tratadas. También, por qué no decirlo, sus bajas laborales, hasta hace poco no remuneradas, eran infinitamente menores, un 8 por ciento aproximadamente, según el último dato que tengo, respecto a la media del resto de los colectivos. Todos conocemos ese ideario popular -por relajar un poco el debate- de ese dicho del enfermo que pregunta al médico: ¿Cómo curarme?, ¿cómo curarme? Y el galeno le contesta: Hágase autónomo, hágase autónomo.

Creo que como diputados electos deberíamos reflexionar sobre esto, no pueden ser tratados como ciudadanos de segunda. El autónomo es sufrido, sueña y pone en marcha un proyecto, eximiendo a la Administración de gastos y echándose a la espalda a veces la responsabilidad sobre los empleos que crea, y es el día a día de pymes, empresas, etcétera, por lo que es de justicia que, ante las consecuencias de la pandemia y obligados a cerrar, a parar su actividad, a no facturar, etcétera, a un confinamiento obligado, no se les someta al martirio añadido de tener que abonar cuotas, alquileres o impuestos, como si nada pasase. Por cierto, la primera comunidad que les exoneró de esas cuotas y lo exigió al Gobierno central, que no tuvo más remedio que plegarse a ello, fue la Comunidad de Madrid; eso creo que es reconocido por todos, ¿no? Es de justicia, por tanto, que facturación cero, pagamos cero; facturación cero, impuestos cero.

En ayudas, la Comunidad de Madrid ha estado a la altura hasta donde llegan sus competencias; esto es irrefutable. Los diferentes planes, con dotaciones modestas al principio, fueron incrementándose desde la Consejería de Economía, multiplicando algunos presupuestos iniciales en los planes Impulsa, tratando de sostener y de sujetar el máximo de autónomos posible. Hay un dato incuestionable: en enero de 2021 casi tenemos -datos que usted ha aportado- 4.600 autónomos que están sujetos al RETA -Régimen Especial de Trabajadores Autónomos-. En enero de 2020 había 403.000; es decir, en 2020 se ha incrementado en 3.000 el número de cotizantes a autónomos. Su salud financiera, evidentemente, sabemos que no es la idónea. ¡Faltaría más!; entonces serían el Capitán América. No, no es el caso. Sabemos que la salud financiera de esos autónomos no es muy buena, lo sabemos, pero la Comunidad de Madrid ha sabido mantenerles con un hilo de oxígeno que al menos ha evitado su cierre. Ahora hay que ayudarles. No se puede argumentar cuando vemos las cifras del paro y vemos a toda una autoridad del país, como es la ministra de Trabajo, no meter a la gente que está en ERTE en el paro; es decir, el paro ha caído tanto, pero los ERTE no se suman a la gente del paro para hablar de porcentajes. No podemos, en el dato que hablamos de los autónomos de Madrid, quererlos meter, porque es hacer trampas. Y yo trampas, pocas, y con esto menos. La única comunidad autónoma que presenta números de mejora en los autónomos en 2020 es la de Madrid. ¡La de Madrid! En el resto de España, en otras comunidades, se han perdido 100.000 autónomos, ¡100.000 autónomos aproximadamente! Sí, sí, datos de verdad, ¡de verdad!, ¡sin maquillar! Perdón, perdón, déjeme, que yo no le he interrumpido a usted. (*Rumores.*) ¡No! ¡No! ¡Perdone! ¡Perdone!

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Les voy a hablar de los datos reales. Las ayudas por parte del Gobierno central, de Sánchez e Iglesias, que usted avala y que valora tanto y tal, han sido cero; directas, cero, ¡cero! ¡Ni un céntimo en ayudas directas!, ¡cero!, cuando hemos visto cómo otros países de nuestro entorno han destinado partidas en su presupuesto para evitar que cayesen estas empresas: Dinamarca destinó 50 millones a ayudas directas; Países Bajos, 15 millones; Alemania, 10 millones, y así Francia, Italia, Reino Unido o Rumanía. El Gobierno de España, a ayudas directas, cero. ¡Si seguís hablando, me callo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, respeten el turno de palabra. (*Rumores*).

El Sr. **PACHECO TORRES**: No. Perdón, es que yo me he callado. Cuando estáis hablando otros grupos, yo escucho; ahora pido que escuchéis y, luego, debatimos, ipero escuchad! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, retome la intervención, señoría, y, por favor, bajen el tono de la palabra para no distraer al diputado.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Bajo el tono de la palabra y, sobre todo, le voy a pedir una cosa.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, a quien está interviniendo no.

El Sr. **PACHECO TORRES**: A los que están interrumpiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: No interrumpen. Siga, señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES**: ¿Y sabe qué, además? Es que es un tema que me toca tan de cerca que yo sobre este tema voy a admitir poca broma y pocas fruslerías; ino me van!, ¿vale?

La Sra. **PRESIDENTA**: No estamos de broma; siga, por favor.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Por tanto, esto es lo que hay. Es la verdad. Estas ayudas en estos países han sido directas; aquí se meten en un batiburrillo que no son ni ayudas directas. Me da verdadera vergüenza cuando veo que algún político –no le vamos a etiquetar- saca pecho y presume de haber dado tropecientos millones en ICO, y hay que decirle que ni él ni su Gobierno dan nada, con mayúsculas; este nada, con mayúsculas. Con la cobertura de un sistema bancario europeo el Gobierno solo avala, pero no suelta ni un céntimo. Y es un dinero que las empresas y los autónomos tienen que devolver icon sangre, sudor y lágrimas! y, además, algunos intereses. Y sacan pecho también por los ERTE, icomo si los hubiesen inventado, no sé, Alberto Garzón, Yolanda Díaz! Hay que decir que esta herramienta ya estaba inventada en la anterior reforma laboral, esa que tanto demonizan ustedes interesadamente, algunos. Pero la gestión en el SEPE de estos ERTE está siendo desastrosamente mala; solo se llevan sustanciados poco más del 20 por ciento. Estos son datos también oficiales. Hay perceptores de ERTE que aún no han cobrado nada, absolutamente nada; hay otros que, por error, han cobrado el doble. También tendrán que devolverlo cuando se lo soliciten. También hay muchos casos que tienen aprobado el ERTE, pero a los que aún no se les ha ingresado nada, y hay alguno de estos engrosando las colas del hambre. Hay que darse una vuelta por ellas y ver que no hay solo indigentes o población excluida y en pobreza; son, muchos de ellos, o algunos, universitarios, clase media, etcétera, y muchos autónomos. Y hay un tercer grupo al que se está sometiendo a un verdadero calvario para tramitar nuevos ERTE o para ir rescatando oficialmente a trabajadores, porque la no digitalización del sistema y la no presencialidad, en estos casos, hace que no puedan incorporar a sus trabajadores poco a poco al sistema y al mercado laboral.

Siempre he pensado que el autónomo es, dentro de los numerosos colectivos, el que a lo largo de su vida laboral se ve más influido por las variaciones de las políticas, según el Gobierno que en cada momento lleve los destinos del país. Esto le dota de una especial sensibilidad para juzgar si vamos por el camino acertado o no; lo sufre en sus carnes. El autónomo no es ni de derechas ni de izquierdas, el autónomo como tal, mirándolo globalmente, pero sí sabe si vamos por el camino acertado o no. Lo sufre en sus carnes. Lo vive de cerca. No tiene seguro su ingreso ni su situación económica, de ahí su diferente manera de ver algunas disposiciones, diferente de como las vemos en esta comisión o en este pleno, de la visión de un asalariado fijo o de la de un funcionario cuyo salario es seguro a final de mes.

Por ejemplo, señoría, para ponernos en situación, figurémonos que desde marzo estamos trabajando y no recibimos ni un euro a cambio. Quizá pensásemos de otra forma. O podemos ponernos en otra hipótesis: no solo no cobramos un céntimo sino que, además, arrimamos de nuestros ahorros y de nuestro pequeño patrimonio dinero para sostener nuestra empresa y los empleos que tenga añadidos esa empresa, ese sueño por el que pusimos en marcha ese proyecto. ¿Pensarían ustedes igual? Sinceramente, creo que no.

En la Comunidad de Madrid, junto a las medidas ya realizadas, que han conseguido que sea la única comunidad que mantiene más autónomos tras un año de pandemia, se ha conseguido incluir en los presupuestos del Plan de Rescate Ciudadano, para los presupuestos que queremos que se aprueben ahora, un importe de 1.000 millones de euros; 400 millones de ayudas directas a familias y 600 de ayudas a autónomos, pymes, empresas, etcétera; de los cuales, van destinados 85 a hostelería, 85 a autónomos, 30 a comercio, etcétera, etcétera. No dependen de lo que venga de Europa. Son presupuestos ya de aquí, de la Comunidad de Madrid, y son ayudas directas directas, en las que no se les pone condicionalidad –lo que hemos hablado antes–; ni las van a tener que devolver ni se van a tener que endeudar. Es muy importante que cuando estas cifras lleguen al debate en el pleno se plasmen esas peticiones, se transformen en votos a favor y se aprueben esas ayudas, porque se hace urgente. Por parte de todos, dejemos que los hechos sean más importantes, por una vez, que las palabras y pasemos a la eficacia de la calidad institucional, a la legitimidad de lo que se plasma en el BOCM.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Las políticas públicas siempre han sido más eficaces en nuestra comunidad que en el resto del Estado. Nada más. Muchas gracias, y espero que conteste a lo que le he preguntado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pacheco. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña Alicia Sánchez-Camacho, también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, don César García, por estar aquí, por comparecer. Quiero, en nombre de mi grupo, en primer lugar, hacer

un reconocimiento y dar el pésame por todas aquellas personas fallecidas a lo largo de toda esta pandemia y, por tanto, mi reconocimiento también a sus familias y a los profesionales que están día a día dejándose la piel para luchar contra una pandemia que está siendo global, una pandemia universal.

Quiero empezar, señor García, diciéndole que celebro que usted esté aquí, pero, mire, hay algunas de las cosas, o gran parte de su intervención, que no comparto. No comparto el modelo ideológico que usted ha planteado, y desde luego ha empezado usted con *excusatio non petita*, *accusatio manifesta*, porque, claro, ha empezado usted con el dato de los 406.000 autónomos que están en la Comunidad de Madrid, que sabe usted que es la única comunidad en la que los autónomos crecen, y, por tanto, ha querido usted, de alguna manera, minusvalorar ese dato. Pero no, mire usted, en Madrid ha crecido el número de autónomos y en Madrid, además, ha crecido la tasa de actividad un 63 por ciento, 6 puntos por encima de la media nacional. En comparación con todas las comunidades a las que usted ha hecho referencia, Cataluña tiene un 62,7, Valencia está en una tasa de actividad mucho más baja. Es decir, aquí, gracias a Dios, dentro de la situación compleja, terrible, que estamos sufriendo, y muy preocupante, hemos podido mantener esa tasa de actividad. Solo le puedo decir –y mire usted los datos oficiales– que en el último trimestre el crecimiento y la reactivación ha sido de un 25,5 por ciento, ¡muy por encima de la media nacional! Por tanto, no nos venga usted a explicar aquí la situación que ha planteado de los autónomos, a los que usted representa muy legítimamente, porque nosotros hemos hablado con muchísimos autónomos, comerciantes, hosteleros, de ocio nocturno, de todo tipo de sectores, desde el agrario al tecnológico, o cualquier otro, y nos han planteado que la situación es muy complicada, pero que las medidas tomadas en la Comunidad de Madrid –entre ellas, la más importante, que es permitir una actividad que sea compatible con las garantías de la salud, de una actividad segura– son las que está permitiendo que Madrid pueda tener esos datos de reactivación económica.

Porque, claro, usted plantea una cuestión. Resulta que usted plantea: No, no, nos quedamos en casa y preferimos ayudas directas de 600 millones; entonces, cerramos y nos quedamos en casa. ¿Sabe usted en cuánto ha caído la curva de recaudación de los autónomos? ¿Sabe usted en cuánto ha caído en el año 2020, desde el año 2009-2010, en que se recaudaba a nivel nacional entre 9.000 y 10.000, y desde estos dos últimos años, 11.000 millones? ¡En 6.000 millones! ¡En 6.000 millones! ¿De dónde van a salir esas ayudas directas si la recaudación cae en picado? Porque precisamente lo que quiere el sector es trabajar y no vivir de unas ayudas que, además, el Estado no puede pagar y tiene que tirar de los fondos de Europa. Por lo tanto, vamos a decir las verdades, porque creo que no podemos estar engañando a tantos cientos y miles de autónomos que están dejándose la piel en cada una de las actividades que realizan, subiendo su persiana en condiciones, adaptando sus centros de trabajo para garantizar la salud Covid, que está permitiendo que se realice esa actividad.

Madrid tenía un crecimiento económico del 19,3, Madrid atraía más del 80 por ciento de la inversión extranjera, Madrid creaba más del 20 por ciento de los empleos, y eso es gracias a las políticas liberales, de corte liberal e incentivador, de los Gobiernos del Partido Popular, y así lo vamos a seguir haciendo y así se sigue haciendo. Por tanto, aquellas comunidades que usted me ha puesto

en comparación, desde luego, no tienen este nivel de actividad, ni tienen este nivel de crecimiento, ni tienen este nivel de inversión; le pongo el ejemplo de Cataluña, que ha liderado durante muchos años ese crecimiento económico. Y las políticas liberales de los Gobiernos del Partido Popular, y ahora de la señora Isabel Ayuso, son las que están posibilitando ese crecimiento y ese liderazgo que hemos de recuperar.

Pero le voy a dar algunos datos. Usted no ha hecho ninguna mención al Gobierno de España o a lo que está haciendo el Gobierno de España. Mire, el Gobierno de España ha sido el peor en la primera ola. La caída del PIB del Gobierno de España en la primera ola fue del 21; iel peor país junto con India! En la segunda ola la caída ha sido del 12 por ciento; iel peor junto con Argentina! No lo digo yo, lo dicen los datos internacionales. En la tercera ola el PIB en España está cayendo un 11 por ciento. ¿Sabe por qué? Porque no están haciendo absolutamente nada. Ni se están pagando esas ayudas directas... (*Rumores.*) No, porque los pagos de los ERTE –lo ha dicho muy bien mi compañero de Ciudadanos-, que, por cierto, aprobamos, un Gobierno del Partido Popular, en la reforma laboral que tanto denostaron ustedes y muchos otros; ahí, gracias a ese mecanismo de los ERTE, es donde se ha podido habilitar esa situación para que mucha de esa gente no pierda el empleo. Y los ICO son ayudas autorizadas y garantizadas por el Banco Central Europeo.

Por tanto, de ayudas directas no nos van a dar ningún ejemplo. ¿Pero qué está haciendo el Gobierno de España con los autónomos, de lo cual usted no dice nada? ¡Subirles las cuotas! ¡En ningún otro país de Europa está pasando esto! Se comparece aquí y no se dice que la asfixia a la que van a someter a los autónomos es doble: asfixia por incremento del impuesto de sociedades, asfixia por revisión del sistema de módulo de tributación -que lo quieren revisar y afectaría a más de 360.000 autónomos- y la subida de las cotizaciones de enero de este año, entre 3 y 12 euros, que va a suponer que los autónomos tengan que pagar más cotizaciones sociales y más impuestos. Eso de manera directa, porque de manera indirecta usted nos ha planteado “no mire, es que aquí el IVA no nos afecta”. ¡Claro que le afecta usted el IVA a las bebidas azucaradas! En las muchas terrazas que están en Madrid las personas que están llevando esos negocios verán descender el consumo de esas bebidas azucaradas ya que la demanda interna será baja, porque se están primando y se están subiendo los impuestos directamente a la clase media y a la gente que consume. ¡Eso le repercute a usted! ¡No es únicamente una entidad recaudadora! Todos aquellos impuestos indirectos que también se están estableciendo –al plástico, a las bebidas azucaradas...- van a impactar directamente en el consumo y, por tanto, directamente en el sector de los autónomos.

Es que, claro, tengo que escuchar aquí que no se han dado ayudas directas, que todos los demás son maravillosos y que todas las comunidades autónomas son estupendas. En las ayudas directas que ha dado la Comunidad de Madrid -lo ha vuelto a decir el consejero, y repito además las palabras de este-, por ejemplo, se ha pasado de 100 a 160 millones de euros en líneas de ayuda a contratación para recuperar a muchos trabajadores de los ERTE. Pero es que aquí se han dado 85 millones de euros, señor García; no son 60 sino 85, ise ha duplicado el apoyo a los autónomos! ¡Del Plan Impulsa y del Plan Continúa se han pagado 50 millones! Además, se han pagado muchos más millones para teletrabajo y para digitalización, y usted lo sabe bien. El programa de consolidación de

tarifa plana -que es esa tarifa plana que permite a los autónomos aquí, en Madrid, poder prolongar esos doce meses que concedía el Estado- ha llegado a su punto culmen: tiene 11 millones cuando empezó en el año 2016 con 6 millones. ¿Qué, evidentemente, queda mucho por hacer? Sin duda. ¿Qué, evidentemente, tenemos que implementar más medidas y más ayudas directas? Sin duda, y así se va a hacer. Por eso ayer la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció un incremento histórico de más del 12 por ciento, por ejemplo, en sectores tan importantes como el turismo o la cultura, porque ahí se van a implementar más de 1.000 millones de los que 600 van a ir dirigidos a autónomos, como le estaba explicando en la última intervención mi compañero de Ciudadanos. ¡Esas ayudas se van a producir!

Pero mire, nosotros creemos que lo que no se puede hacer es venir a plantear una situación tan complicada como la de los autónomos y hacer una crítica generalizada al Gobierno de Madrid. Lo que ha hecho el Gobierno de Madrid es posibilitar, i posibilitar!, que el trabajo sea compatible con la garantía de la salud. Porque aquí podemos morir de coronavirus o de "coronahambre", porque hay muchos sectores, ¡muchos sectores!, que están en condiciones pésimas. ¿Me puede usted decir, cuando esas personas que están en cese de actividad -esas 350.000 personas más las 700.000 que están en ERTE- salgan de esa situación, qué garantías está manteniendo el Gobierno de España para que no se pierdan sus trabajos, no se cierren sus negocios y puedan volver a las empresas? Eso es lo que queremos saber, ese es el camino de recuperación que debemos tener. ¿Qué está haciendo ahí el Gobierno de España? ¡Porque eso es competencia del Gobierno de España! ¿Usted sabe o nos puede ilustrar sobre eso? Mire, yo creo que la única posibilidad de que esas personas puedan volver a su actividad económica es si se posibilitan todas las medidas de incentivo fiscal -que es lo que hace esta comunidad: incentivos fiscales bajos para que esas empresas puedan mantener sus actividades-, ¡flexibilidad laboral y flexibilidad en la contratación!

Algunos de los intervinientes que han venido aquí al hablar de las ayudas han preguntado qué se ha hecho con los 3.400 millones de los fondos Covid. Pues mire, a algunos les contestaremos que con esos millones se está pagando lo que tuvo que anticipar la Comunidad de Madrid para fletar aviones, para traer los EPI, para traer los recursos que nos permitían luchar contra la enfermedad mientras el Gobierno de España nos había dado cero euros; es más, nos había quitado 139 millones de políticas activas. ¡Para eso tuvimos que emitir deuda, incluso deuda ecológica! ¡Para eso van esos 3.400 millones! Si es que esto le interesa y no solo hacer crítica partidista, que es lo que siempre acostumbran ustedes hacer.

¡Además, permítame porque estoy en el uso de la palabra, se tienen que ejecutar en el ámbito de la sanidad, como usted bien sabe, y en el ámbito de la educación y de la ciencia! ¡Por tanto, demagogia ninguna, populismo ninguno y ejemplo ninguno! Máxime cuando ustedes han pactado ya unos presupuestos con Bildu -con los asesinos de ETA-, con los independentistas y cuando están permitiendo que esos presupuestos graven, ¡graven!, a los autónomos de una manera sangrante, como está diciendo el presidente de ATA, Lorenzo Amor, y muchos miles y miles de autónomos, que mientras que en Europa no se hace nada de eso, se congelan los impuestos y no se incrementan, aquí vamos a presionar más a los autónomos.

Por tanto -presidenta, creo que me quedo sin tiempo-, solo decirle que lamentando algunas de las interpretaciones, algunas de las valoraciones, yo me quedo con esto. Mire, estos son los empresarios y los emprendedores y lo que dicen en la calle: "Yo quiero una Ayuso para Castilla-La Mancha", "Queremos una Ayuso y no queremos que esté cerrado". ¡Esta es la situación! ¡Desde mi tierra, Cataluña, líder en restauración y hostelería, hasta otras comunidades autónomas! Fíjese, incluso algunas como Castilla-La Mancha, gobernadas por otras formaciones políticas que no somos nosotros.

¡Por ello, de verdad, menos demagogia, menos populismo, trabajo conjunto y real en función de las necesidades de quien de verdad crea empleo, que son los autónomos y los emprendedores! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez-Camacho. Finaliza el turno de los grupos parlamentarios el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Óscar Cerezal Orellana, también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor García Arnal, por su comparecencia a petición de nuestro grupo. Lo primero que quiero hacer es pedir un poquito de respeto a los comparecientes. Creo que, a veces, y está viéndose a menudo, cuando no gusta lo que dice un compareciente libremente parece que se le está sometiendo a un juicio sumarísimo y a un tono, cuando menos, creo que escaso de cortesía parlamentaria y respeto al compareciente. ¡Escaso, escaso!

Por otra parte, ¡hombre!, yo creo que lo que queríamos aquí era escuchar de primera mano lo que quien representa a muchos autónomos de Madrid tenía que decirnos, nos guste o no nos guste. Creo que lo que hemos acabado encontrando aquí es una huida hacia delante de algunos grupos, intentando tapar y evitar algunos datos que son inexplicables e indefendibles. Madrid únicamente ha destinado 66 millones de euros –como ha dicho el compareciente- a ayudas en comparación con otras muchas regiones que sí han apoyado y han apostado de verdad por los autónomos. Con lo cual, ¡basta ya de tanta palabra de apoyo y de tanta palabra preocupación y a ver si de una vez en Madrid encontramos palabras escritas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con propuestas reales, concisas y concretas, con dinero para ayudar de verdad a los autónomos! ¡Menos palabras y más recursos!

Creo que desde el inicio de esta pandemia hemos visto cómo miles y miles de autónomos han sufrido, sin ninguna duda. El compareciente ha dado datos muy concretos. Ha dicho cómo hay miles y miles de autónomos en Madrid que están pendientes de seguir subsistiendo con unas ayudas que les ha dado el Gobierno de España por valor casi de 1.000 millones, entre unas cosas y otras, y el miedo que hay a lo que va a pasar a posteriori. Pero también es verdad que en Madrid hemos reclamado de manera permanente al consejero Giménez, en esta Asamblea de Madrid, que hiciera valer la importancia de su consejería y pusiera en marcha medidas directas y reales para los autónomos. ¡Y no lo ha hecho! No lo hecho, señorías, porque el señor Lasquetty ha decidido que en

Madrid no se iba a ayudar a los autónomos, y no se les está ayudando sino que se les está asfixiando y ahogando, por mucho que ustedes sigan defendiendo lo indefendible y, lamentablemente, con un tono cuando menos reprochable.

La cantidad de ayudas que se han dado en Madrid a los autónomos, señorías, han sido no solamente ineficaces e insuficientes, es que han sido ridículas en comparación con otras, y no hay que irse a otras regiones del Gobierno Socialista, sino del Partido Popular. Por tanto, ¡hombre!, si en alguna de esas regiones tantas ganas tienen de que la señora Ayuso vaya para allá estaremos encantados en cedérsela, ¡estoy convencido! El 14 de febrero veremos las urnas en Cataluña, veremos cuántos van a apoyar la candidatura que representa la señora Ayuso. Tanto llevar a la señora Ayuso allí va a significar muchos menos votos para el Partido Popular en Cataluña. ¡Muchos menos! *(Rumores.)* Sí, muchos menos. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Muchos menos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Respetemos al orador.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: ¡Yo a usted no le he interrumpido! Le recuerdo que en esta región ganó las elecciones el Partido Socialista Obrero Español con Ángel Gabilondo. Se lo recuerdo por si no se acuerda usted. ¡Las ganó, las ganó y con bastante distancia con respecto a ustedes!

Por tanto, quiero que volvamos al asunto en el que estamos, en la necesidad de que en Madrid se articulen ayudas reales a los autónomos, ayudas reales que sirvan no solamente para aguantar este tirón, que como bien han dicho algunos portavoces anteriormente va a ser dificultoso, porque no se sabe y porque hay incertidumbre, pero es que, en Madrid, además, las medidas que se han tomado con respecto a la pandemia, ¡claro que también generan incertidumbre en los sectores! ¡Claro que lo generan! Esas medidas de que ahora, dentro de los bares, puede haber cuatro o seis, o el horario sube o baja, generan mucha incertidumbre para muchos autónomos que no pueden afrontar el futuro como se requiere.

Hoy mismo, por ejemplo, hablando de medidas comparativas -que a ustedes tanto les gusta comparar, cuando les interesa, con otras regiones, con carteles que saca algún señor legítimamente pidiendo cosas en otras regiones-, la AIREF ha publicado que en el cuarto trimestre de este año Cataluña ha crecido un 0,7 por ciento mientras que Madrid un 0,5, con medidas completamente diferentes ambas comunidades para afrontar la pandemia: allí con cierre de hostelería, allí con cierres de comercios y en Madrid con esa supuesta y falsa libertad de movimiento, porque los madrileños no nos movemos, porque tenemos miedo, y el consumo ha bajado. Con lo cual, ustedes podrán seguir jugando con la ayuda y diciendo: no, está abierto. No, no, es que, como bien se ha dicho, la gente no va a consumir, porque hay temor, y por eso son necesarias y urgentes esas ayudas directas a los autónomos.

En el año 2020 es verdad que aguantamos la cifra de autónomos con esa válvula de oxígeno que han sido las prestaciones, las ayudas directas del Gobierno central, que eso son ayudas directas también, mantenerles la suspensión de actividad... Pero es que en enero los datos son muy

preocupantes -en enero-, sobre todo en el comercio y en la hostelería, y por eso urge que en Madrid se pongan las pilas de una vez y no nos vengan a anunciar de nuevo medidas, como la que han contado del plan de rescate ciudadano, ¡no, no!, ¡medidas reales! Porque el compareciente anterior -y se me ha quedado marcado, aunque puede haber sido un lapsus- ha dicho: estamos considerando los presupuestos. ¿Estamos considerando los presupuestos? Oiga... (*Rumores.*) ¿Estamos considerando los presupuestos? (*Palabras que no se perciben al no tener encendido el micrófono.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Respeten al orador, por favor.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: ¡No!, ha dicho: estamos considerando los presupuestos. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Y le digo: a día de hoy en Madrid ni hay presupuestos ni hay ayudas directas a los autónomos y a corto plazo no se esperan. Con lo cual, señores, dejen ustedes de lanzar propaganda de manera permanente, futuribles que no llegan, y apliquen medidas reales, contantes y sonantes, ¡ahora!, para los autónomos de Madrid, ¡ahora mismo!

Se hablado también aquí de las ayudas a los hosteleros. ¡Cómo Madrid es la única región de España en la que se les llena a ustedes la boca de hablar de la hostelería, pero nada más la boca, porque ni la mente ni los presupuestos contemplan ayudas directas a los hosteleros, ¡ni un solo euro de ayudas directas a los hosteleros madrileños!, ¡ni un solo euro! Y creo, señorías, que ustedes conocen a muchos hosteleros que lo están pasando muy mal, muy mal, no solamente por las restricciones sino por la falta de afluencia de los clientes, que, reiteramos, tienen miedo, porque tienen incertidumbre ante lo que está pasando -¡y ustedes les han destinado cero euros!- Ustedes todo lo basan en un futurible plan de rescate al ciudadano que el señor Aguado ha puesto encima de la Mesa de la Asamblea de Madrid; debe ser que de la mesa el señor Lasquetty se lo ha llevado a un cajón, porque seguimos sin saber la realidad: ¿cuándo, día, hora, van ustedes a plantear ayudas reales a los hosteleros? ¿Cuándo, en lugar de palabras, les van a dar euros? Que es lo que necesitan, ¡euros de ayuda directa!

Por tanto, señorías, yo creo que el Gobierno de España -puede haber cometido errores, ¡por supuesto!- ha alcanzado acuerdos con todo el sector para poner en marcha ayudas, para ampliar las ayudas, para renovar las ayudas, ayudas de supresión de actividad, ayudas por merma de ingresos, ayudas de prestaciones extraordinarias. ¿Y en Madrid? A lo mejor lo hemos conseguido, hoy por fin el consejero Giménez va a recibir a este compareciente para hablar de las ayudas a los hosteleros y a los autónomos, ¡algo es algo! ¡Dejen ustedes ya de anunciar tanto, reúnanse con el sector!, consensuen con el sector y luego lleven las medidas al Parlamento, y todos debatiremos y estaremos de acuerdo en la necesidad de ayudas, pero, claro, ayudas cuya letra pequeña -esperemos- no sea como la del plan de alquiler del señor Almeida, ¡las del señor Almeida! (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Respeten al orador, por favor.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Aquí es que el respeto va por barrios. Las ayudas del señor Almeida, que anuncia ayudas al alquiler y, luego, resulta que son para ayudar a quien no necesita tantas ayudas al alquiler y dejan fuera a muchos. Hagan ustedes un plan de ayudas de verdad en esta Asamblea y con los autónomos para que lleguen a quienes tienen que llegar, que es a ellos, a esos colectivos.

Por tanto, señorías, creo que es fundamental que no hagamos una huida hacia adelante, Madrid no ha cumplido, ino ha cumplido sus tareas por los autónomos madrileños!, ino lo ha hecho!, y lo dicen todos los autónomos madrileños, todos, itodos los autónomos madrileños! ¡Porque no han recibido ni un solo euro!; muchísimos de ellos, señorías, muchísimos autónomos, han recibido más ayudas directas de sus ayuntamientos gobernados por cualquier color político, ime da igual!: Tres Cantos, Pozuelo, Alcobendas... Cualquier autónomo madrileño ha recibido más ayudas directas de sus ayuntamientos, ide cualquier color político que de la Comunidad de Madrid!, ide cualquier color político! Y entiendo que eso a ustedes es lo que les sonroja y por eso tienen que venir aquí, primero, a atacar al compareciente y, segundo, a volver a hablar del Gobierno de España. No, no, hablamos de que en Madrid ustedes no han hecho su trabajo, ien Madrid!

Creo, señorías, que el compareciente ha dado datos; a ustedes les podrán gustar más o menos las recetas que ha planteado sobre los impuestos o los no impuestos, pero ha planteado la necesidad que hay en Madrid de que ustedes se olviden ya de la confrontación y se pongan a trabajar en lo que tienen que hacer. Yo creo que es algo que les recordamos nosotros y todos los madrileños.

Se ha hablado aquí del dictamen de la comisión de recuperación, en el que entre el punto 104 y el 113 había medidas directas para pymes, autónomos y economía social, imedidas!; y el 107 hablaba de eso, de completar las ayudas estatales que se vayan aprobando. Y ustedes, a día de hoy, ni lo han hecho ni tienen ninguna intención de hacerlo, por lo que parece, y creo que es un flaco favor que hacen ustedes a los madrileños; que ustedes participaran en una comisión de reconstitución en la que se puso el consenso mayoritario en esta cámara para ayudar entre todos a sacar Madrid adelante y a la hora de la verdad ustedes imprimieron, pero debe ser que ese papel lo usan para aguantar las sillas del Consejo de Gobierno, pero para poco más, ipara aguantar las sillas! Lo primero, el punto 107, muy claro: ¿cuándo van ustedes a completar las ayudas estatales que se van aprobando? ¿Cuándo? ¿En los presupuestos estos futuribles? Esperemos que los señores de Vox sean muy buenos y permitan que lo hagan, porque creo que ustedes –reitero- no están cumpliendo con su trabajo.

Para terminar, simplemente quiero dar las gracias al compareciente. Por nuestra parte, ha sido muy productiva su explicación y nosotros siempre, venga quien venga, sea del sector que sea, atenderemos y escucharemos con todo el respeto y atenderemos con toda consideración lo que tienen que explicarnos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a los representantes de los grupos parlamentarios tiene la palabra el representante de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos -UPTA-, don César García Arnal, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE AMTAS** (García Arnal): Gracias, presidenta. Le agradezco que me vuelva a presentar; soy miembro de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, ni soy ministro de Seguridad Social, ni soy la ministra de Trabajo, ni pertenezco al Gobierno del señor Sánchez, ni soy secretario de Estado de nada, soy un secretario de una asociación que ha venido a trasladarles lo que escucha de sus asociados. La verdad es que me he sentido en algunos casos atacado y muy defraudado.

Para contestar a su señoría de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, efectivamente, tenemos algo que acometer y tenemos algo encima de la mesa desde hace mucho tiempo ya, que son los falsos autónomos. Y es cierto también que la prestación por cese de actividad contempla muchas situaciones porque, queramos o no, estamos en primero de pandemia ya, llevamos un año y hemos ido aprendiendo; cada vez que se han ido aprobando reales decretos pues hemos ido aprendiendo cómo ir introduciendo a mucha más gente.

En cuanto a los sectores afectados, es cierto, pero es curioso, porque solamente hablamos de los comerciantes y de los hosteleros y hay muchísimos más sectores afectados a los que les hacen falta esas ayudas directas y que son sectores que parece que no importan, como pueden ser los feriantes, como puede ser la venta ambulante, como pueden ser los fotógrafos, como pueden ser los guías turísticos, como pueden ser las guarderías infantiles, etcétera, etcétera, que están en una situación de verdad, de verdad, límite, porque estos sí que no pueden trabajar ni con medidas ni sin medidas; el comercio puede trabajar; la hostelería puede, pero la venta ambulante no, porque depende de un tercero que es un ayuntamiento; los feriantes tampoco, han perdido todo este año y perderán el siguiente, porque ya vamos anunciando que las fiestas en los municipios y las grandes fiestas no las tendremos tampoco. ¡Cuidado!, hay muchos sectores, no nos centremos solo en el sector del comercio y en el sector de la hostelería, que son muy importantes, pero hay muchísima más gente sufriendo en esta comunidad autónoma.

A su señoría, el portavoz de Vox, le digo tiene usted razón, hay una caída de facturación y depende de los sectores, pero también depende de comunidades autónomas; en esta comunidad autónoma, evidentemente, se ha notado menos, pero estamos hablando de caídas de facturación entre el 40 y el 60 por ciento en muchísimos sectores. Tiene usted razón también en que las tasas de las terrazas han ayudado mucho a los hosteleros; si miramos mi intervención creo que es la única que no he nombrado, porque es cierto que, gracias a la posibilidad de ampliar terrazas, de no cobrarles las tasas, etcétera, etcétera, los hosteleros han podido funcionar. Y no es que queramos cerrar y recibir las ayudas, sino que es que se necesitan esas ayudas para no temer que cerrar, que no es lo mismo. Pasa aquí y pasa en otras comunidades autónomas, que tampoco están cerrados, pero es cierto que tienen unas medidas más restrictivas.

A su señoría portavoz de Más Madrid, es cierto que no se llega a la cifra de negocio prepandemia; este es un dato cierto: estamos entre un 40 y un 60 por ciento, más o menos, de descenso en la facturación. ¿Que qué puede hacer la comunidad autónoma para dar oxígeno? Voy a volver a repetirlo: ayudas directas. Creo que es la quinta vez que lo digo; si solo queremos eso, ayudas directas, y que ese plan de recuperación se empiece a poner en marcha, con sus tiempos, bien pensado, bien estudiado, pero sobre todo en estos momentos estamos viviendo el presente, y el presente son ayudas directas.

¿Y una oficina técnica de asesoramiento a los autónomos? ¡Por supuesto! Eso está muy bien y lo apoyamos. Igual -para que nadie me tache de partidista- que apoyamos también la propuesta de la directora general de Trabajo Autónomo de una plataforma de apoyo y asesoramiento a los trabajadores autónomos con mentores gratuitos, en la que todos los autónomos y autónomas de Madrid podrán consultar sus dudas y tal. La apoyamos y vamos a trabajar en ello, y a las 13:30 horas tenía una reunión con el consejero, creo que precisamente para eso; pero da igual, están mis compañeros de ATA y mis compañeros de UATAE, que seguro que me van a trasladar toda la información y voy a estar de acuerdo con lo que ellos digan. Por lo tanto, sí, asesoramiento, itodo el del mundo! Todavía nos encontramos con situaciones muy complicadas de falta de información de los trabajadores autónomos.

A su señoría portavoz de Ciudadanos, a ver, Luis, tú y yo hemos estado en muchas reuniones juntos; tú has sido el azote de la Comunidad de Madrid en comercio al frente de tu asociación de comerciantes y te has puesto contra ellos como te has puesto ahora mismo conmigo, ipensando que yo venía en nombre y representación de Pedro Sánchez! (*Rumores.*) Luis, has defendido a tus autónomos a capa y espada, ahora no les puedes decir a esos mismos que defendías que 65 millones de euros te parecen bien. (*Rumores.*) Me parece perfecto, pero ya está. Lo de los 100.000 autónomos de pérdida de la Comunidad de Madrid, no es verdad, ni en España. ¡14.000! ¡Se han perdido 14.000! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Respetemos el turno de palabra, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE AMTAS** (García Arnal): Entonces, dices que es la verdad; yo entiendo, señoría, que es su verdad, don Luis, pero no es la cierta.

¿Que se ha mantenido, señoría Sánchez-Camacho, el número de afiliados en Madrid? De acuerdo en que se ha mantenido y ha crecido, pero -vuelvo a repetir- con 255.000 autónomos pendientes de una prestación por cese de actividad. A mí me parece muy bien que ustedes quieran compatibilizar sanidad con economía, me parece perfecto y ojalá les salga bien. ¡Si es lo que yo estoy deseando! ¡Ojalá les salga bien! Pero de momento, la Comunidad de Madrid lo único que tiene medianamente sano, un poquito más sano que el resto, es la economía; la sanidad de momento no. Por eso les digo que es muy difícil compatibilizarlo, y ojalá salga bien. ¡Ojalá dentro de un año podamos decir qué bien lo hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid! Seré el primero en decirlo, señorías, porque yo no soy partidista. ¡Seré el primero en decirlo!

Luego, lo de excusatio non petita, accusatio manifesta, si quiere, me lo explica, porque yo no entiendo que dar unos datos de afiliación a la Seguridad Social sea accusatio manifesta; la verdad es que no lo entiendo, pero no pasa nada. Si ustedes quieren, cuando yo salga de aquí, les diremos a los autónomos: oye, no pasa nada; el Gobierno de la Comunidad de Madrid dice que estáis muy bien, que ya con lo que os ha dado es suficiente y, venga, vamos a seguir adelante que ya está todo en marcha y todo solucionado. Si es eso lo que quieren que transmitamos... Yo solo he venido a transmitir lo que mis afiliados y mis asociados me están transmitiendo. Y, desde luego, señora Camacho, ni demagogia ni populismo; a mí no me hace falta, yo no vivo de esto. ¡Yo no vivo de esto! Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García Arnal, por su comparecencia aquí, por sus aportaciones y, si hay alguna documentación o alguna información que quisiera hacernos llegar, lo puede hacer a través de los servicios de la cámara.

Finalizado el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? Yo tendría un ruego. Varios portavoces me habéis hecho llegar que habíamos prefijado la reunión de Mesa y Portavoces para el martes a las 15:30 horas y coincide con la Comisión de Cultura, porque se ha adelantado su inicio. Entonces, quería proponer si, en lugar de las 15:30, podemos tenerla a las 15:00 horas; sería rápida, y así los compañeros pueden estar en la comisión. ¿Hay algún problema? ¿Algún impedimento? *(Pausa.)* Pues el martes, a las 15:00 horas, tenemos la reunión de Mesa y Portavoces por Teams. Si no tienen sus señorías nada más que añadir, buenas tardes y cuidense, por favor.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid